



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

SEDE ELECTRÓNICA
ACTOS Y ACUERDOS
MUNICIPALES
Portal de Entidades Locales

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el artículo 9º.3 de la Resolución de 15 de Junio de 1.999 de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz y en la Resolución 41/2008, de 12 de Febrero, por el que se regula la remisión de actos y acuerdos de las Entidades Locales a la Administración de la Junta de Andalucía, me complace remitirle relación de acuerdos adoptados en sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 15/06/2019.

Medina Sidonia, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL ALCALDE

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA
DEL AYUNTAMIENTO PLENO PARA EL PERIODO CORPORATIVO 2019-2023
DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2.019**

Asistentes:

Concejales electos:

D. Manuel Fernando Macías Herrera
D^a. Jenifer Gutiérrez Flores
D^a. Isabel María Quintero Fernández
D^a. Davinia María Calderón Sánchez
D. Santiago Gutiérrez Ruiz.
D. José Manuel Ruiz Alvarado
D^a. María Isabel Gautier Bolaños
D. Antonio de la Flor Grimaldi
D. Juan María Cornejo Ramírez
D^a. Marina Ortega Aparicio
D. Francisco Jesús García Roldán
D^a. María del Mar Candón Gómez
D. Raúl Moreno Pérez
D^a. Myriam Fuentes Pérez
D. Cecilio Gamaza Hinojo
D^a. Antonia María de la Flor Fuentes
D. Daniel Caballero Galindo

En el Teatro Miguel Mihura Álvarez del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Medina Sidonia (Cádiz), siendo las 12:00 horas del día 15 de junio de 2019, previa convocatoria al efecto del Sr. Alcalde, se reúnen los concejales electos con el fin de celebrar sesión pública constitutiva de la nueva Corporación surgida tras las elecciones locales del día 26 de mayo de 2.019, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y 37 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, concurriendo los Señores Concejales reseñados al margen.

Secretario:

Dña. Cristina Barrera Merino

Interventor:

D. Manuel Javier Cabeza Martínez

Tesorerera accidental

Dña. María Jesús Gómez Benítez

Otros asistentes:

Público en sala

Código Seguro De Verificación:	CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	08/07/2019 19:55:26	
Observaciones		Página	1/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

SEDE ELECTRÓNICA
ACTOS Y ACUERDOS
MUNICIPALES
Portal de Entidades Locales

Se inicia la sesión dando lectura la Secretaria del Ayuntamiento del Acta de Proclamación de Concejales electos en este municipio, emitida por la Junta Electoral de Zona de San Fernando con fecha 31 de mayo de 2019, relacionándose en este acta los votos obtenidos por las cinco candidaturas que se presentaron a las elecciones y los Concejales electos correspondientes a las candidaturas que tienen representación en el Pleno:

- ❖ **Candidatura presentada por Izquierda Unida Andalucía**, que obtuvo un total de 2.884 votos, correspondiéndole 8 concejales, que son los siguientes: don D. Manuel Fernando Macías Herrera, D^a. Jenifer Gutiérrez Flores, D^a. Isabel María Quintero Fernández D^a. Davinia María Calderón Sánchez, D. Santiago Gutiérrez Ruiz., D. José Manuel Ruiz Alvarado, D^a. María Isabel Gautier Bolaños y D. Antonio de la Flor Grimaldi
- ❖ **Candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español Andalucía**, que obtuvo un total de 2.848 votos, correspondiéndole 7 concejales, que son los siguientes: D. Juan María Cornejo Ramírez, D^a. Marina Ortega Aparicio, D. Francisco Jesús García Roldán , D^a. María del Mar Candón Gómez, D. Raúl Moreno Pérez, D^a. Myriam Fuentes Pérez, D. Cecilio Gamaza Hinojo
- ❖ **Candidatura presentada por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, que obtuvo un total de 520 votos, correspondiéndoles 1 concejal que es Dña. Antonia María de la Flor Fuentes
- ❖ **Candidatura presentada por el Partido Popular**, que obtuvo un total de 479 votos, correspondiéndole 1 concejal, que es don José Luis Caballero Collantes.

La candidatura presentada por el Partido Vox obtuvo 138 votos y no le corresponde ningún concejal

A continuación se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PUNTO 1º.- CONSTITUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA PARA EL MANDATO CORPORATIVO 2019-2023

Previa comprobación del quórum de asistencia requerido, que resulta ser la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación compuesta por 17 concejales, es decir al menos 9 concejales, la Secretaria del Ayuntamiento abre la sesión dando lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de abril, del Régimen Electoral General (LOREG), relativo a la fecha de constitución de los Ayuntamientos y la formación de la Mesa de Edad.

A continuación, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, se procede por la Secretaria al llamamiento de los Concejales que formarán la Mesa de Edad, que presidirán la sesión hasta la elección y toma de posesión del Alcalde-Presidente.

Código Seguro De Verificación:	CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	08/07/2019 19:55:26	
Observaciones		Página	2/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

SEDE ELECTRÓNICA
ACTOS Y ACUERDOS
MUNICIPALES
Portal de Entidades Locales

La Mesa de Edad se integra por Dña. Isabel María Quintero Fernández Concejala electa de mayor edad, y D^a Davinia Calderón Sánchez, Concejala electa de menor edad.

Tras ocupar su asiento en la mesa las concejalas citadas, queda constituida la Mesa de Edad, y preside la sesión Dña. Isabel María Quintero Fernández

Comprobaciones previas

1. Credenciales. Acto seguido la Mesa procede a comprobar las credenciales presentadas o acreditación de su personalidad con base en las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona. Igualmente se procede a comprobar el cumplimiento por los elegidos de las declaraciones de bienes y actividades.
2. Inventario. En lo que se refiere al Inventario de Bienes de la Corporación previamente a esta sesión durante los cinco días anteriores los Concejales entrantes han tenido a su disposición el Inventario de Bienes de la Corporación a los efectos de su comprobación
3. Acta de arqueo extraordinario. Se pone a disposición de los concejales entrantes el Acta de arqueo realizada con los saldos a las 0:00 horas del día 15 de junio y se entrega copia a los cabeza de lista.

Toma de posesión de los concejales electos

A estos efectos, la Mesa de Edad nombra a los Concejales por orden alfabético para que se acerquen a la mesa de la presidencia y formulen la promesa o juramento del cargo siguiendo la fórmula oficial establecida por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

“Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir las obligaciones del cargo de concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Medina Sidonia, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución Española como norma fundamental del Estado”

Como excepción el Sr. Manuel Fernando Macías Herrera presta juramento o promesa diciendo “ prometo por mi conciencia y honor cumplir las obligaciones del cargo de concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Medina Sidonia, con lealtad al Jefe del Estado con el que sueño y guardar y hacer guardar la Constitución Española como norma fundamental del Estado”

Todos los concejales electos formulan la promesa o juramento, y por la Presidenta de la Mesa se les impone la Medalla de la Corporación, siendo ella investida por la edil más joven de la Corporación, quedando en consecuencia la totalidad de los miembros de la Corporación posesionados de sus cargos a todos los efectos legales.

Código Seguro De Verificación:	CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	08/07/2019 19:55:26	
Observaciones		Página	3/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

SEDE ELECTRÓNICA
ACTOS Y ACUERDOS
MUNICIPALES
Portal de Entidades Locales

Evacuados todos los trámites reseñados, preceptivos por aplicación de la normativa aplicable en materia de constitución de Corporaciones Locales, por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, se declara oficialmente constituida la Excm. Corporación Municipal de la Ciudad de Medina Sidonia del mandato corporativo 2019-2023

PUNTO 2º.- ELECCIÓN DE ALCALDE-PRESIDENTE.

Una vez constituida la Corporación Municipal se procede a la elección del Alcalde, para lo cual, previa lectura por la Secretaria del artículo 196 de la LOREG que regula el procedimiento para ello, se procede a la presentación por parte de los partidos políticos, coaliciones y federaciones con representación en la Corporación, de sus candidatos a la Alcaldía, que preceptivamente deben ser los Concejales que encabezaran las respectivas candidaturas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo.

Previamente por unanimidad y asentimiento de votos, se ha dispuesto la forma de votación nominal, para lo cual la Mesa de Edad llamará por orden alfabético a los concejales para que de viva voz emitan su voto.

Se procede a la presentación de los candidatos a Alcalde con el siguiente resultado:

Don Manuel Fernando Macías Herrera se presenta como candidato del partido Izquierda Unida Andalucía

Don Juan María Comejo Ramírez se presenta como candidato El Partido Socialista Obrero Español presenta como candidato del Partido Socialista Obrero Español

Doña. Antonia María de la Flor Fuentes renuncia a presentar su candidatura por el Partido Ciudadanos Partido de la Ciudadanía

Don Daniel Caballero Galindo renuncia a presentar su candidatura por el Partido Popular

Candidatos a la Alcaldía

1. Don Manuel Fernando Macías Herrera se presenta como candidato del partido Izquierda Unida Andalucía
2. Don Juan María Comejo Ramírez se presenta como candidato El Partido Socialista Obrero Español presenta como candidato del Partido Socialista Obrero Español

A continuación se procede al acto de votación nominal, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación:	CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	08/07/2019 19:55:26	
Observaciones		Página	4/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

SEDE ELECTRÓNICA
ACTOS Y ACUERDOS
MUNICIPALES
Portal de Entidades Locales

Daniel Caballero Galindo se abstiene
Davinia María Calderón Sánchez da su voto a D. Manuel Fernando Macías Herrera
María del Mar Candón Gómez da su voto a D. Juan María Cornejo Ramírez
Juan María Cornejo Ramírez da su voto a D. Juan María Cornejo Ramírez
Antonia María de la Flor Fuentes se abstiene
Antonio de la Flor Grimaldi da su voto a D. Manuel Fernando Macías Herrera
Myriam Fuentes Pérez da su voto a D. Juan María Cornejo Ramírez
Cecilio Gamaza Hinojo da su voto a D. Juan María Cornejo Ramírez
Francisco Jesús García Roldán da su voto a D. Juan María Cornejo Ramírez
María Isabel Gautier Bolaños da su voto a D. Manuel Fernando Macías Herrera
Jenifer Gutiérrez Flores da su voto a D. Manuel Fernando Macías Herrera
Santiago Gutiérrez Ruiz da su voto a D. Manuel Fernando Macías Herrera
Manuel Fernando Macías Herrera da su voto a D. Manuel Fernando Macías Herrera
Raúl Moreno Pérez da su voto a D. Juan María Cornejo Ramírez
Marina Ortega Aparicio da su voto a D. Juan María Cornejo Ramírez
Isabel María Quintero Fernández da su voto a D. Manuel Fernando Macías Herrera
José Manuel Ruiz Alvarado da su voto a D. Manuel Fernando Macías Herrera

Resultado de la votación

El candidato D. Manuel Fernando Macías Herrera ha obtenido 8 votos
El candidato D. Juan María Cornejo Ramírez ha obtenido 7 votos

Designación del Alcalde

En consecuencia, al no alcanzar ninguno de los candidatos a la Alcaldía el respaldo de la mayoría absoluta de votos emitidos, nueve votos, queda proclamado Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia don Manuel Fernando Macías Herrera por ser el candidato que encabeza la lista más votada

Acto seguido, el señor Macías Herrera procede a prometer el cargo de Alcalde de conformidad con la fórmula del Real Decreto 707/1979, y lo hace como excepción con la fórmula siguiente *“prometo por mi conciencia y honor cumplir las obligaciones del cargo de concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Medina Sidonia, con lealtad al Jefe del Estado con el que sueño y guardar y hacer guardar la Constitución Española como norma fundamental del Estado”*, tras lo que la Presidenta de la Mesa de Edad le hace entrega del bastón de la Alcaldía y le declara formalmente posesionado en el cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, y pasa a ocupar el sillón de la Presidencia, y las dos ediles integrantes de la Mesa de Edad pasan a ocupar sus respectivos asientos.

A continuación, por el Sr. Alcalde-Presidente se concede un turno de palabra a los concejales que han presentado su candidatura a la Alcaldía.

Discurso de D. Daniel Caballero Galindo

“ Señores concejales electos, señores y señoras que nos acompañáis en este acto solemne de constitución de la Corporación local de Medina Sidonia, pueblo de

Código Seguro De Verificación:	CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	08/07/2019 19:55:26	
Observaciones		Página	5/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

SEDE ELECTRÓNICA
ACTOS Y ACUERDOS
MUNICIPALES
Portal de Entidades Locales

Medina en general, antes que nada quiero agradecer a todos aquellos paisanos que han confiado su voto al partido Popular Asidonense, cuya lista encabezaba este humilde conciudadano que ahora tiene el honor de dirigirse a vosotros. Desde la noche de las elecciones, la única voluntad que he tenido ha sido buscar lo mejor para mi pueblo, por eso no he descansado, me he reunido con todos los grupos políticos representados en la corporación y he buscado sin descanso, llegar a acuerdos para dar estabilidad al gobierno municipal, con este único pero valioso voto que el pueblo de Medina me ha concedido.

Todos sabemos que el resultado de las elecciones fue un empate técnico entre el Partido Socialista e Izquierda Unida, pero ninguno cuenta con la mayoría absoluta que pueda garantizar la estabilidad de estos cuatro años. Con el apoyo de la dirección provincial de mi partido, que desde el principio me animó a llegar a acuerdos con quien fuese, sin mirar siglas, solo mirando el bien de mi pueblo, he ofrecido mi colaboración a los dos partidos, tanto a Izquierda Unida como al Partido Socialista, para dar estabilidad a la legislatura. Ninguno de los dos han querido contar conmigo. Socialistas que no tienen escrúpulos de pactar con partidos filoterroristas en otras ciudades o Izquierda Unida que, no solo pacta, sino que ha sido absorbido y ninguneado por los nuevos pijos-progres de Podemos, sin embargo, sí tienen escrúpulos para contar con mi apoyo, con el apoyo de un paisano, por el simple hecho de que ese paisano milita en un partido de centro derecha.

Desgraciadamente el futuro de Medina lo decidieron las direcciones provinciales y no nuestros representantes. Antes de ayer aparecía la noticia en el Diario de Cádiz, PSOE e Izquierda Unida pactan en Medina Conil, Benalup y Olvera. Juan sinceramente no entiendo cómo le vas a explicar a tus votantes, a tus afiliados, a tus compañeros de partido que, habiendo podido ser Alcalde, has preferido entregar la alcaldía a Izquierda Unida y lo más inexplicable es cómo se lo vas a explicar a aquellos socialistas que hace ocho años salieron por la puerta de atrás del Ayuntamiento fumigados y ninguneados por el partido al que tú ahora entregas la alcaldía. No me digas Juan que con mi voto no era suficiente, tú y yo sabemos y mucha gente sabe que la concejal de Ciudadanos ya te había ofrecido su voto, tú y yo sabemos que su voto era a cambio de una concejalía y tú y yo sabemos que tú habías aceptado ese voto, solo faltaba el mío, que no quisiste, como ya te he dicho, algún día tendrás que explicar por qué. Y tú Manolo, comprendo que lo tenías más fácil, sabías que la dirección provincial de tu partido había pactado con el PSOE, Medina y Conil para ustedes, Olvera y Benalup para ellos, pero aún así sigo sin entender por qué no has aprovechado la oportunidad que yo te he dado para gobernar otros cuatro años sin sobresaltos, con un gobierno estable. Ahora vas a depender de una mayoría que no tienes, cuando podías haber gobernado con la tranquilidad de buscar siempre el bien de tu pueblo, solo con haber contado con nuestras aportaciones a ese bien común. Pero no quisiste, el sectarismo consiste en eso, en negar a tus adversarios el pan y la sal por el simple hecho de no pensar como tú. Aún así te deseo suerte en tu nuevo mandato. En cuanto a mi papel en la corporación no puede ser otro que el de trabajar por Medina desde la oposición, apoyando lo que crea que sea bueno para mi pueblo y votando en contra de lo que crea que sea perjudicial.

Código Seguro De Verificación:	CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	08/07/2019 19:55:26	
Observaciones		Página	6/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

SEDE ELECTRÓNICA
ACTOS Y ACUERDOS
MUNICIPALES
Portal de Entidades Locales

A pesar del desprecio con el que me habéis tratado estos días, sigo tendiendo la mano a los dos para colaborar en un futuro por el bien de nuestro pueblo y espero que algún día os deis cuenta de que Medina está antes que cualquier partido político y que por muchas aspiraciones personales que tengáis en vuestras formaciones políticas, por mucho que tengáis que ganar fuera de Medina, quien os ha puesto donde estáis es el pueblo asidonense y a ese pueblo os debéis, a sus ciudadanos, a sus intereses y a sus problemas.

Esta vez el futuro de Medina se ha decidido en Cádiz, espero que seamos capaces de, a partir de ahora, decidir nosotros qué es lo mejor para nuestro pueblo. No me voy a presentar a Alcalde, es obvio que por muy respetable que sean todos los votantes que han confiado en mí, ha sido una minoría. Nadie quiso llegar a acuerdos conmigo y en consecuencia me he abstenido en la votación. Sé que indirectamente favorezco a Izquierda Unida, pero es lo que decidieron en su día los votantes de Medina concediéndole treinta ya seis tristes votos más que al PSOE y es lo que ha decidido el PSOE negándose a cualquier acuerdo conmigo y entregando la alcaldía a Izquierda Unida.

Muchas gracias y suerte a todos en nuestra andadura como concejales de esta corporación, representantes legítimos de nuestro pueblo.”

Discurso de Dña. Antonia María de la Flor Fuentes

Buenas tardes a todas y a todos. Me gustaría empezar agradeciendo la asistencia a todas las personas que hoy nos acompañáis. A todas y cada una de las personas que han participado en nuestra campaña, a mi equipo que desde el primer momento confiaron en mí para representarlos, a mi partido, a mis amigos y a mi familia. También me gustaría agradecer a todos nuestros votantes la confianza que han depositado en nosotros, creedme que no os voy a defraudar, y por último agradecer a todos los que el día 26 de mayo depositaron su papeleta en las urnas sin importarnos en color de esa papeleta, sino dando valor a ese gesto tan importante y tan dignificante como es el poder elegir libremente a nuestros representantes.

Quiero felicitar a los compañeros de los distintos grupos políticos que hoy han tomado posesión de sus actas de concejal y felicitar a Manuel Fernando por haber sido proclamado Alcalde de nuestra ciudad.

Vecinos y vecinas, hoy se abre una nueva etapa para nuestro pueblo. Vamos a hacer historia, ya que se abre un marco político totalmente diferente al que hemos estado acostumbrados. Como representantes estamos obligados y tenemos la responsabilidad de sentarnos y unificar criterios en aras de buscar un bien común para todos nuestros ciudadanos. Y vamos a exigir esa responsabilidad al resto de partidos.

Hoy venimos aquí con total humildad, con ilusión, con ganas y con muchas ideas para mejorar la vida de nuestros ciudadanos. Queremos trasladar un enfoque diferente en la política de Medina y vamos a dejarnos la piel por buscar una notable mejoría en la vida de nuestros vecinos.

Código Seguro De Verificación:	CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	08/07/2019 19:55:26	
Observaciones		Página	7/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

SEDE ELECTRÓNICA
ACTOS Y ACUERDOS
MUNICIPALES
Portal de Entidades Locales

Como he dicho anteriormente, hoy se abre un marco político totalmente diferente a la vista de los resultados electorales, y desde el minuto uno hemos pretendido buscar lo mejor para nuestra ciudad. Y eso pasa por dar un gobierno de estabilidad durante los próximos cuatro años.

No queremos un gobierno débil, y caer en cuatro años más de lo mismo o aún peor, en cuatro años de estancamiento, así que nos hemos reunido con todos los grupos políticos buscando esa estabilidad y un bien común, sin intereses partidistas o intereses personales, y nos hemos ofrecido a los dos partidos mayoritarios a dar esa estabilidad sin importar las siglas, intentando consensuar contenidos, porque nuestro partido no pacta con partidos, pacta con los contenidos, que creemos que es mucho más importante, sin importar si vienen de un color u otro, buscando solo lo mejor para nuestro ciudadanos.

Hemos ofrecido esa posibilidad, pero ni Izquierda Unida ni el PSOE lo han aceptado y no lo han aceptado porque nuevamente se centran en lo que creen que es mejor para sus intereses que para los de todos nuestros vecinos, es por ello que hoy me he abstenido en la elección de la alcaldía, porque no estamos de acuerdo con la forma ni el contenido en que se han presentado el resto de candidaturas.

Desde hoy me pongo al servicio de todos cuantos nos han apoyado y a los que no, han apoyado a otras fuerzas políticas y también, y creo importante decirlo, me pongo al servicio de quienes decidieron por algún motivo, no acudir a votar. Intentaré ganarme con trabajo, honestidad y sencillez, la confianza y el respeto de todos y cada uno de ellos. Creo que de esta forma podré ayudar a combatir esa brecha que existe entre la política y muchos ciudadanos.

Me dirijo a nuestros vecinos: estad tranquilos, vamos a estar haciendo una oposición seria y responsable, buscando un interés común, y, por supuesto, no vamos a permitir chiringuitos, amiguismos, falta de transparencia, desigualdad, nos postulamos como freno entre el malestar de los ciudadanos y cuatro años de estancamiento y defenderemos a todos nuestros ciudadanos. Muchas gracias”.

Discurso del candidato del PSOE Juan María Cornejo:

“Alcalde, concejales electos, vecinos y vecinas en general, daos la bienvenida a este acto importante

En primer lugar en mi primera intervención quiero tener palabras de sentimiento comprometidas con dos cosas fundamentales en mi vida como son la felicitación y el agradecimiento. La felicitación al Alcalde elegido democráticamente y legítimamente, a todos los concejales, que estoy seguro que a partir de hoy todos independientemente del color político vamos a defender a Medina lo mejor que sabemos, a los asidonenses que el 26 de mayo masivamente fueron a votar a las urnas, independientemente de al partido que votaron, fueron democráticamente a elegir a sus representantes, y como no, al pueblo de Medina por estar aquí hoy.

También el agradecimiento, creo que el agradecimiento es una palabra fundamental en mi vida, que yo no entiendo la política ni mi vida misma sin el

Código Seguro De Verificación:	CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	08/07/2019 19:55:26	
Observaciones		Página	8/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw=			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

SEDE ELECTRÓNICA
ACTOS Y ACUERDOS
MUNICIPALES
Portal de Entidades Locales

agradecimiento a todos los asidonenses que apoyaron al PSOE, 2848 personas un 41% en un claro ejemplo de confianza en nuestro partido. Y esos votos como yo decía han legitimado que hoy yo, y el Partido Socialista, pudiéramos presentarnos a esta investidura, que nos comprometimos con los vecinos de Medina Sidonia en que íbamos a presentar un proyecto de cambio, y ese proyecto lo hemos defendido en Medina durante cuatro años. En 2015 nos presentamos aquí y nos comprometimos a hacer un trabajo de cuatro años, y eso hemos hecho, yendo por todos los barrios de Medina, defendiendo todas las zonas de Medina por igual, defendiendo a todos los colectivos, hermandades y asociaciones, independientemente de la persona que los presidiera porque creíamos que eso era bueno para Medina, y hoy hemos venido aquí y hemos presentado nuestra candidatura, legitimada, y está claro que no ha contado con el apoyo de los concejales

Nuestro compromiso hoy empieza de nuevo. Queremos trasladar a los vecinos y vecinas de Medina Sidonia que vamos a estar cuatro años más donde el pueblo nos ha puesto, construyendo un programa electoral y un proyecto para Medina desde hoy porque esos es nuestro compromiso. Nosotros no aparecemos quince días durante unas elecciones municipales porque cuando te importa Medina te importa siempre, porque el pueblo de Medina te duele siempre, independientemente de que haya elecciones o no haya elecciones, sea verano, sea otoño, sea de noche o sea de día. Nosotros vamos a defender los intereses de los asidonenses siempre.

Y hoy también nos ponemos ya a disposición del Alcalde y del equipo de gobierno para cualquier asunto que sea importante para Medina, ahí estará el PSOE defendiéndolo, y aquello que pensemos que perjudica a los intereses de esta localidad, pues nos opondremos a ello, como siempre hemos hecho, pero con responsabilidad, nosotros somos un partido de gobierno, responsable que tenemos una base electoral fuerte, yo creo, y quiero trasladaros que no os vamos a defraudar.

Hoy es un día para trasladaros también sentimientos, yo he hablado de darle la enhorabuena a los Concejales y también quiero tener unas palabras para todos aquellos que durante estos 40 años de Ayuntamientos democráticos: Alcaldes concejales y concejales han dado su vida para que este pueblo sea hoy lo que es. Alcaldes y concejales que muchos hoy no están con nosotros, yo me acuerdo de muchos, a muchos les echo de menos sus consejos, otros siguen estando con nosotros y son útiles, hay que reconocer el trabajo que han hecho para que la Medina de hoy no tenga nada que ver con la Medina de hace 40 años, así que mi reconocimiento y mi agradecimiento a todos ellos.

Y termino ofreciendo mi primer pacto, mi primer pacto a los asidonenses, aquí se habla mucho de pactos pero el PSOE no ha hecho pactos con nadie, nosotros lo hemos dejado claro que Medina Sidonia ni se vendía ni se compraba ni era cambalache de nada ni de nadie, nosotros defendemos los intereses de Medina. Mi pacto está hoy con los 12.000 habitantes de Medina, hayan votado a quien haya votado, me da igual. El que me conoce a mí, el que conoce a nuestro equipo de concejales sabe que nunca, en estos 4 años se le ha preguntado a

Código Seguro De Verificación:	CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	08/07/2019 19:55:26	
Observaciones		Página	9/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

SEDE ELECTRÓNICA
ACTOS Y ACUERDOS
MUNICIPALES
Portal de Entidades Locales

nadie a qué había votado, o le he preguntado yo a alguien de qué partido era, o qué defendía, me ha dado igual... eres asidonense, pues te hemos defendido, y este es nuestro compromiso, nuestro pacto con Medina, 4 años defendiendo los intereses de Medina a todos los asidonenses, que nos ponemos a vuestra disposición, aquí nos tenéis, nosotros no somos nada sin el pueblo de Medina, seguiremos trabajando, nos vemos en la lucha por las mejoras y por el avance de este pueblo, que muchísimas gracias, aquí nos tenéis, siempre adelante y felicidades...”

Finalmente, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, que saluda a los tres intervinientes previos, y realiza la siguiente intervención

Discurso del Sr. Alcalde D. Manuel Fernando Macías Herrera

“Quiero agradecerles sinceramente las muestras de cariño y de afecto que nos han ido mostrando a lo largo de estos días, una vez terminada la campaña electoral que, esperemos, cierre un ciclo a todos los niveles del Estado con estas elecciones. Les doy a los asidonenses y a las asidonenses mi más sincera enhorabuena por su participación en estos comicios, aunque no haya sido la deseada. Cuando la participación baja, algo estamos haciendo mal todos, nosotros y nosotras. Votar en este país nuestro, es un derecho conquistado a través del esfuerzo, del sacrificio y de la propia vida entregada por centenares de miles de nuestro mayores. Es por ello que debemos tenerlos siempre en la memoria, porque sin su lucha ninguno de nosotros estaría hoy constituyendo Ayuntamientos en los diferentes territorios. Doy las gracias, como siempre, a todas aquellas personas que han ejercido su derecho al voto, independientemente de la candidatura por la que optasen, independientemente de su color y de sus ideas.

Asimismo doy la bienvenida a los nuevos concejales y concejalas de esta corporación municipal, y les animo a que cualquier duda que pueda surgirles a lo largo de estos cuatro años, sea consultada con el equipo de gobierno, que estará siempre atento para poder ayudarles en su cometido, si éste es el de contribuir al progreso y al avance de esta ciudad, de la que tengo el placer de volver a ser Alcalde. También doy la bienvenida a un nuevo grupo político, el de Ciudadanos, que se estrena hoy con un escaño en esta corporación.

Los tiempos han cambiado, ese mensaje nos ha quedado claro después de los resultados que han emanado de las urnas. Nosotros somos gente crítica, autocrítica, y somos gente que analiza sosegadamente: y nuestro cometido es razonar cuáles han sido los motivos de estos cambios que, indudablemente y más que a nadie, ha afectado a las personas que hemos estado al frente del Ayuntamiento durante los últimos ocho años. Hay que rectificar muchas de nuestras políticas y la manera de aplicarlas; hay que enderezarlas y contrastarlas con las personas y con las organizaciones políticas que estarán, supongo, dispuestas a hacer que crezca su ciudad antes que sus propias filas militantes. El correctivo ha sido a nosotros. Es evidente.

Hay empero un hecho indudable. El proyecto colectivo que encabezo ha ganado por tercera vez consecutiva las elecciones en Medina Sidonia y, por tanto,

Código Seguro De Verificación:	CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	08/07/2019 19:55:26	
Observaciones		Página	10/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

SEDE ELECTRÓNICA
ACTOS Y ACUERDOS
MUNICIPALES
Portal de Entidades Locales

somos nosotros los que estamos obligados a seguir llevando el timón de esta ciudad durante los cuatro próximos años. Pero ese timón debe estar acompañado por las propuestas que provengan de otras formaciones políticas, a las que estamos abiertos, porque muchas son coincidentes en los cuatro programas electorales que se plantearon para la mejora de esta ciudad: evidentemente habrá divergencias que deberán limarse durante este tiempo, en el que también nacerán disensos que, espero, se resuelvan civilizadamente evitando al menos, la calumnia entre los diferentes actores políticos que conformarán la nueva corporación.

Es tiempo nuevo y estará lleno de los proyectos alcanzables y espero que vacío de proyectos inabarcables: no podemos confundir la realidad con el deseo. Muchos de ellos están en un estado larvario, pero otros muchos han sido construidos durante la legislatura anterior y verán la luz en un plazo no demasiado largo de tiempo. Porque haber trabajado en el Ayuntamiento de Medina Sidonia, yo diría que en la mayoría de los Ayuntamientos del Estado, durante estos últimos ocho años, ha sido una tarea muy dura que hemos vivido con pasión por nuestra actividad, pero navegando en un barco expuesto a una terrible tempestad, de la que, digan lo que digan, no hemos salido. Los datos son cada vez más positivos en esta ciudad, pero los datos no tienen ni los nombres ni los apellidos que, probablemente, solo un Alcalde recibe y sabe colocar sobre los rostros que vienen a buscarte o que, sencillamente, se encuentran en la calle, en las plazas, en cualquier conversación privada fuera del despacho. Esa es la realidad de nuestra situación social y contra esa realidad estamos llamados a la lucha, tal y como hemos hecho siempre.

Quiero aquí recordar a las personas que dejan su cargo público en esta legislatura que empieza. Agradezco su esfuerzo independientemente del partido al que pertenecían y lo hago sin distinciones de opciones políticas. Muchas veces el trabajo público no se valora, porque los posicionamientos políticos heredados de otras épocas más oscuras, contribuyen a que todavía mucha gente desconfíe de todos y de todas los que hacemos política. A veces con razón. Pero el servicio público es un acto de generosidad que a veces se convierte en una máquina que tritura la vida personal de quienes optan por él. Y por ello hay que dar gracias a quienes deciden dar el paso hacia adelante y en su momento, pasar a la vida privada sin ningún trauma.

La ciudad de Medina Sidonia es lo más importante. Esta expresión ha sido mil veces repetida por todos los actores políticos hasta la saciedad. Pero no por su estructura urbana, por su camino en la historia, que también. La ciudad de Medina Sidonia lo es por la comunidad que la construye, por la gente que, a veces desde un solo gesto, construye ciudad, es decir, colectivo, grupo. Lo es por quien se asocia y por quien sin hacerlo propone, ayuda a que podamos vivir mejor, transforma nuestra existencia. Esa es la ciudad que hay que fomentar, la que sin necesitar de su Ayuntamiento, debe saber que su Ayuntamiento estará de su parte. La ciudad de las buenas gentes en el sentido que Antonio Machado daba a la palabra bueno.

No es hoy el tiempo de hablar de los programas electorales, de los proyectos y de las ideas. Para eso hemos tenido suficiente campaña. Ustedes ya los conocen y exigirán, como ciudadanos, democráticamente, que éstos se cumplan. Nosotros estaremos atentos y, más que nunca, dialogaremos con quienes quieran dialogar,

Código Seguro De Verificación:	CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	08/07/2019 19:55:26	
Observaciones		Página	11/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

SEDE ELECTRÓNICA
ACTOS Y ACUERDOS
MUNICIPALES
Portal de Entidades Locales

porque las urnas nos obligan precisamente a eso, a dialogar con todos los grupos políticos. Espero en ese camino que se nos presenta en esta ocasión, que comprendan que es el momento de mojarse todos a una, para seguir avanzando, para llegar más lejos, para que la gente sea más feliz. Ese es el mandato y lo tomaremos al pie de la letra.

Por último, quiero reflejar en mi discurso el trabajo obstinado de los trabajadores y trabajadoras municipales, porque conozco su esfuerzo y porque representan la otra parte del servicio público. Y especialmente a quienes ya no están, porque van marchando en su momento o porque la vida, a veces, golpea inmisericorde a gente que no lo merece. Serán parte fundamental, como siempre lo han sido, de nuestro trabajo o de nuestra memoria.

Amamos a esta ciudad cuantos estamos aquí. Hemos aprendido a llorar por ella y por tanto, también hemos aprendido a defenderla. Permítanme esta paráfrasis de uno de los grupos de mi adolescencia. Pero ahora se requiere de la alegría en el trabajo, del entendimiento y de la fuerza.

Yo quiero agradecerles profundamente la confianza, estamos dispuestos a seguir trabajando sin ninguna diferencia con respecto a los años anteriores, pero Izquierda Unida y este Alcalde en concreto, hoy tiende la mano, quiero que quede claro, a todos los grupos políticos, para que saquemos adelante a esta ciudad.

Sean ustedes felices y hagan que esa felicidad contagie a esta comunidad hasta su raíz más profunda.”

Sin más, el Sr. Alcalde da por cerrado el acto, y para finalizar la sesión, se entona por los asistentes el himno de Andalucía.

Y no habiendo más asuntos por tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las 12:55 horas, de la que se extiende este Acta para debida constancia; de cuyo contenido yo, como Secretaria, Doy Fe.

Vº.Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Manuel Fernando Macías Herrera

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. Cristina Barrera Merino

Código Seguro De Verificación:	CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	08/07/2019 19:55:26	
Observaciones		Página	12/12	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CA+H5KbhU+anRR2HRwrLLw==			